

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C “DOCUMENTACIÓN A VALORAR SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O MEDIANTE FÓRMULAS” DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN DE LA MARCA TURÍSTICA DESTINO ZONA MEDIA, LA CREACIÓN DE UN BANCO MULTIMEDIA Y EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MARKETING DIGITAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

En la sede del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, el 7 de agosto de 2024, siendo las 14:00 horas de la mañana, por orden de la Sra. Presidenta, se reúnen las personas componentes de la mesa de contratación:

- Presidenta: María Rosario Domingos García
- Primera Vocal: Cristina Bayona Pérez
- Segunda Vocal: María Amatriain Alonso
- Tercera Vocal: Ángela Irañeta Iglesias
- Secretario: Jesús Marco del Rincón

Se procede a la apertura del SOBRE C “Documentación a valorar según criterios objetivos o mediante fórmulas” para las propuestas presentadas por las empresas licitadoras que han superado los 30 puntos en la valoración del sobre B.

En primer lugar, la mesa de contratación procede a analizar las propuestas económicas presentadas, siendo las siguientes:

LOTE 1

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	OFERTA ANORMALMENTE BAJA
AURMAN S.A.	22.500,00	NO
DELOITTE TECHNOLOGY & TRANSFORMATION, S.L.U.	22.315,00	NO
JAVIER ERREA COMUNICACIÓN S.L.	20.995,00	SI
LA LLORONA COMUNICACIÓN NSL	22.314,00	SI
NC ENCOMUNICACION S.L.	23.990,00	NO
ROOM 116 MARKETING DIGITAL S.L.	20.300,00	SI
SIROPE AGENCIA CREATIVA, S.L.	22.000,00	SI
SISTEMAS DIGITALES DE INFORMATICA S.L.	19.600,00	SI

LOTE 2

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	OFERTA ANORMALMENTE BAJA
ORIOLO CONESA FABREGUES	16.360,00	SI
EXPACIOWEB DIGITAL MARKETING SL	16.363,64	NO
LA LLORONA COMUNICACIÓN S.L.	17.000,00	NO
SIROPE AGENCIA CREATIVA, S.L.	16.800,00	NO

LOTE 3

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	OFERTA ANORMALMENTE BAJA
AURMAN SA	225.000,00	NO
CASTRO CONSULTING BUSINESS STRATEGY SL	192.000,00	SI
DELOITTE TECHNOLOGY & TRANSFORMACITON S.L.U.	221.652,00	SI
IRUDIGITAL S.L.	221.653,00	NO
JELLIBY S.L.	224.796,00	NO
SIROPE AGENCIA CREATIVA S.L.	220.350,00	SI
SISTEMAS DIGITALES DE INFORMATICA S.L.	197.000,00	SI

La mesa de contratación comprueba que varias de las propuestas económicas constituyen una oferta anormalmente baja, debido a que la baja realizada supera el 10% del precio de la licitación.

Por ello, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego regulador de la contratación y en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar a todas ellas que en el plazo de cinco días presenten la justificación que consideren oportuna, al objeto de acreditar la viabilidad de las ofertas presentadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 15:35 horas, se levanta la sesión y se levanta en prueba y conformidad de lo acontecido, la presente acta en Olite, el 7 de agosto de 2024.

PRESIDENTA

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

SECRETARIO